

LA MUERTE DE LA LIBERTAD

REPRESIÓN FRANQUISTA AL MOVIMIENTO LIBERTARIO

Comisión Confederal de Memoria Libertaria
Textos: Selección Libro de la Exposición

El régimen franquista ejerció, desde el primer momento, una represión brutal, cruel, sistemática, planificada, premeditada, para el exterminio absoluto del movimiento obrero, de las personas que componían las organizaciones que estructuraban la clase trabajadora, para la aniquilación de quienes defendían la libertad, la justicia social, de quienes defendían una nueva sociedad libertaria y solidaria.

Esta represión, que abarcó a varias generacio-

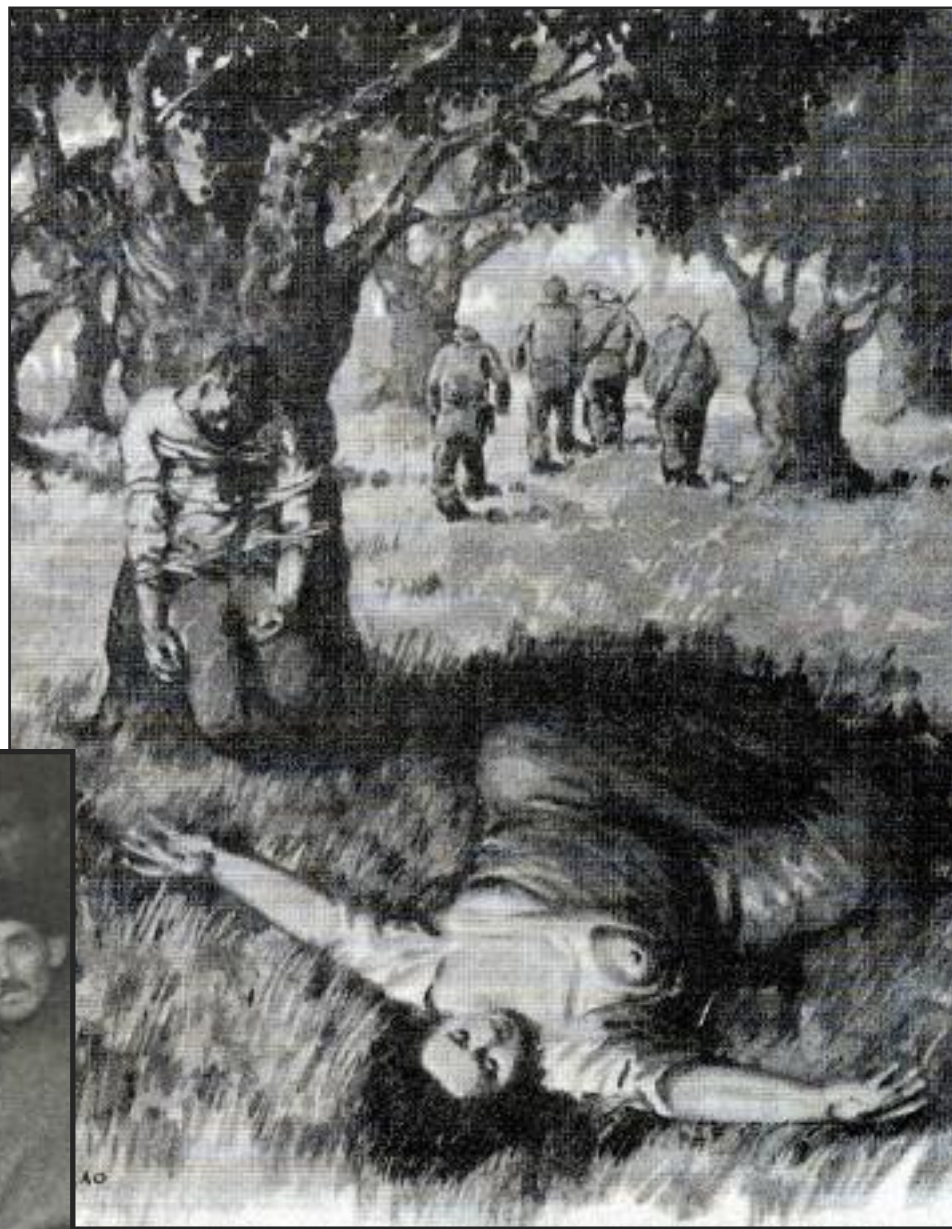
nes, sólo tiene un nombre, crímenes contra la humanidad, crímenes que no prescriben y que no pueden ser amnistiados, crímenes que no pueden extirparse de nuestra memoria colectiva, de nuestra historia, crímenes de lesa humanidad. Esta Exposición pretende dar testimonio de estos crímenes.

CGT no se resigna a que las generaciones futuras se eduquen en el olvido de la verdad sobre el verdadero rostro del franquismo, del "genocidio" que intentó contra las personas que defendieron y lucharon por la libertad y la justicia. La

INTRODUCCIÓN

El dolor de las víctimas y la crueldad de los verdugos

JACINTO CEACERO CUBILLOS



Alfonso Castela, Editado por el Servicio de Propaganda y Prensa del Comité Nacional de la CNT, 1937. /ACE



Prisioneros en la Plaza de Toros de Gijón, diciembre, 1937 / BN

juventud debe conocer la realidad de la represión ejercida por el régimen franquista hasta que quede restaurada la verdad y el reconocimiento de miles y miles de personas asesinadas, purgadas, exiliadas, torturadas, expropiadas, maltratadas... La historia nos pertenece al pueblo, a quienes siempre ponemos las víctimas, a los trabajadores y trabajadoras.

Esta Exposición refleja con todo rigor el dolor de las víctimas y la crueldad de los verdugos, refleja el pasado reciente de sufrimiento del pueblo español, aquel que supo parar en las calles el golpe militar franquista e hizo brotar una experiencia revolucionaria libertaria absolutamente trascendental para la historia del movimiento obrero.

En este contexto, tenemos la obligación de volver a criticar la Ley de Memoria Histórica aprobada por el partido socialista en el parlamento español. Esta ley sigue manteniendo un hilo conductor con el régimen franquista, no apostando por la ruptura legal con el mismo, no anulando las sentencias y juicios sumarísimos del franquismo, discriminando arbitrariamente a las víctimas en función de la

fecha de su asesinato, una ley que exime al estado de su responsabilidad en la búsqueda de miles y miles de víctimas desaparecidas

Como organización, mostramos nuestro máximo reconocimiento, recuerdo y homenaje a las víctimas que han contribuido a que la humanidad progrese, aportando sus ideas, sus energías, sus luchas, aportando su libertad y su vida

La historia tenemos que escribirla las víctimas porque ni el poder, ni la iglesia, ni los golpistas, ni los verdugos son capaces de la mínima auto-crítica o rectificación..

El pasado, el presente o el futuro pueden ser una eternidad o un instante en nuestras conciencias en la medida que esté integrado en nuestra esencia de persona. Hagamos que el pasado sea un instante porque lo hemos recuperado, lo hemos restablecido y lo hemos integrado en el bagaje de nuestra historia. No permitamos que el pasado siga siendo una eternidad porque nos atormenta. El olvido es posible pero sólo cuando se ha vivido. El pasado no se puede olvidar por decreto, no se nos puede imponer el olvido porque siempre estará en nuestro presente.

Esta Exposición es nuestra aportación como organización para que el pasado, que nos pertenece, se conozca. Es nuestra aportación para no aceptar la mentira ni la perversa manipulación de las próximas generaciones.

Salud y libertad.

Jacinto Ceacero, es Secretario General de CGT



La Exposición Itinerante. Presentación

◆ La exposición producida por la CGT, con la colaboración de la Fundación Salvador Seguí, propone un recorrido por la geografía de la represión ejercida por los sublevados el 18 julio de 1936.

Por Cristina Escrivá y Rafa Maestre, Comisarios de la exposición.

PRESENTACIÓN

Aunque se ha padecido una de las represiones más crueles y prolongadas, hay que reconocer que se ha comenzado tarde el trabajo de recuperación, impulsado sobre todo gracias a la sociedad civil, a través de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Colectiva. Este retraso, es la consecuencia del silencio y del miedo; del exilio forzado y auto impuesto que padecieron muchos ciudadanos y ciudadanas; de la ruina económica y cultural sufrida por este país, y del pacto no escrito entre los partidos que lideraron la transición política española para silenciar la historia, con el objetivo de "no reabrir las heridas" o "no despertar fantasmas del pasado".

Con La Muerte de la Libertad queremos recuperar esta etapa nefasta de represión y muerte, a través de documentos de la época y las voces de sus víctimas, testigos y protagonistas, pero queremos hacerlo ejemplarizándolo en un colectivo ideológico muy definido, el Movimiento Libertario Español, conformado por las organizaciones Confederación Nacional del Trabajo, Juventudes Libertarias, Mujeres Libres y Federación Anarquista Ibérica. Aunque somos conscientes que los libertarios fueron una víctima más, no los únicos masacrados por el fascismo, sí hay que reconocerles que fueron los primeros en organizarse y ofrecerles resistencia.

El exterminio de los vencidos había sido previamente planificado por los sublevados, tal como afirmó el general Mola: Hay que extender el terror, hay que dejar sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos a todos los que no piensen como nosotros.

Con la rebelión de julio de 1936 el Ejército fascista declaró el estado de guerra, asumió todas las atribuciones en materia de orden público y sometió la justicia ordinaria a la militar, comenzando la operación de exterminio con la colaboración entusiasta de falangistas, requetés, milicias ciudadanas y voluntarios, además de la bendición de la Iglesia católica. La jerarquía eclesiástica prestó desde el primer momento del golpe militar todos sus servicios ideológicos y propagandísticos al ejército rebelde, defendiendo como lícita la guerra en defensa de la religión. La mayoría del clero no sólo silenció la ola de terror contra los "rojos", sino que la aprobó e incluso colaboró en la represión. Quisieron "limpiar España de elementos indeseables" y comenzaron, donde triunfó el golpe militar, un verano sangriento. Los territorios ocupados por los fascistas son ejemplos de la violencia y del terror sobre los vencidos.

Con la pérdida de la guerra por la República, no llegó la paz sino una represión sistematizada y alentada por el nuevo Estado. Todo el país se convirtió en una inmensa prisión y el pueblo trabajador, clasificado por los vencedores, en afectos, indiferentes o desafectos al Régimen, tuvo que demostrar su inocencia.

Con las primeras medidas represivas de los campos de concentración y encarcelamientos

masivos, aparecieron la tortura sistemática, el ensañamiento y la eliminación física, con los fusilamientos, las sacas, la aplicación de la ley de fugas... Los que lograron sobrevivir sufrieron la represión física con las diversas modalidades de trabajos forzados. La represión económica, a través del expolio y la rapiña sobre los bienes de los vencidos. La represión laboral, la depuración, que en muchos casos produjo la marginación social y la pobreza. Y la omnipresente represión ideológica, por parte de la Falange y de la Iglesia, sobre las vidas y conciencias de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Aún tenemos que recuperar mucha memoria porque se ha silenciado la despiadada represión ejercida por los vencedores de la guerra civil. Es un episodio muy negro de la historia, con los miles de ejecuciones realizadas, los presos políticos internados en las cárceles y campos de concentración, donde murieron de hambre por las malas condiciones, miles de presas y presos.

Con esta exposición pretendemos conseguir varios objetivos:

Conocer el número de mujeres y hombres libertarios víctimas del franquismo. Comprender el proceso y las características de la represión en las distintas etapas del Régimen. Así como descubrir cuales son las regiones más afectadas y las razones de dicha circunstancia durante y después de la guerra. Finalmente, intentamos que esta exposición sirva para devolverle al Movimiento Libertario, aunque sea de manera simbólica, la memoria y la dignidad que el franquismo le arrebató.

La imagen de la exposición, la gota de sangre, es la reproducción de la cubierta original de la publicación Madrid, editada en febrero de 1937 por el Gobierno republicano, en catalán, castellano, francés e inglés, para denunciar las atrocidades realizadas al pueblo español por el ejército sublevado.

La exposición consta de 28 expositores autoenrollables y un montaje sonoro en CD, de 30 minutos.



Michel Adam (Joan Colom) C.N.T. Mireu! El feixisme es aixó, 1936. / FSS

PANELES

Presentación

Luna de sangre (Bandos de guerra: el primer instrumento de represión)

Lluvia de muerte (Trabajadores bajo las bombas)

Codo con codo (Les arrancaron la libertad)

Humillación de los vencidos (Atrapados en los campos de concentración)

La paz de los cementerios (Así los mataba Franco)

La memoria de la tierra (Las fosas llevan la firma de los asesinos)

La dialéctica del fascismo (La tortura practicada como herramienta cotidiana de represión)

Toda España una prisión (Cárceles de hombres)

Toda España una prisión (Cárceles de mujeres)

Ordeno y mando (El miedo como estrategia fascista de sumisión)

El olor de la miseria (El hambre convivía con los trabajadores)

Raíces truncadas (El exilio como forma de vida)

Vencidos y vejados (Campos de concentración para los luchadores contra el fascismo)

"S" de Rote Spanier (Campos de exterminio nazis)

Nadie estaba libre de sospecha (El exilio interior)

Ellas lo dieron todo (Homenaje a las mujeres víctimas de la represión)

La noche más larga (Juicios sumarísimos)

La noche más larga (Víctimas de un crimen legal: Joan Peiró y Francisco Granado - Joaquín Delgado)

Prietas las filas (los trabajos forzados)

Depurado ¡por rojo! (Represión laboral)

Habla en cristiano (Represión moral y cultural)

La espada y la cruz (La represión ideológica)

Los del monte (La guerrilla libertaria)

España Libre (La oposición libertaria al régimen de Franco)

España Libre (Propaganda libertaria clandestina)

¡Salud, compañeros! (Solidaridad pro presos)

Franco ¡Presente! (El Fascismo hoy)

Para completar la exposición se ha elaborado un catálogo de 192 páginas que recoge además de la reproducción de los paneles, un trabajo colectivo, de síntesis, sobre la represión en todos los territorios que conforman el Estado español, así como otros textos que completan el abanico represivo que sufrieron los trabajadores de nuestro país, desde la sublevación de 1936, hasta la muerte del dictador.

Se trata de 25 textos de especialistas, a los que desde aquí agradecemos su gran esfuerzo por conseguir, a través de las limitaciones impuestas por las características de esta edición, los excelentes textos realizados.



La represión franquista

Por Ricard Camil Torres Fabrá, Universidad de Valencia

El diseño del golpe de Estado contemplaba una feroz actuación violenta, pero su fracaso comportó la institucionalización de la represión con la doble intención de controlar la retaguardia y eliminar cualquier atisbo de resistencia y oposición al tiempo que se pretendía borrar para siempre cualquier atisbo del pasado. Paralelamente se fue diseñando una legislación que permitía encajar las manifestaciones represivas del régimen con sus finalidades. Se trataba de un ejercicio de taxidermia encaminado a despanzurrar el Estado de derecho para moldear un corpus de aparente normalidad donde la conjunción de lo aniquilado junto con los intereses del régimen diera lugar a una presunta legalidad.

El franquismo no ocultó jamás su ansia de sustentación sobre los pilares de la violencia y la represión. La prensa publicaba las ejecuciones, no escondía la realidad carcelaria, no tenía reticencia en declarar el ejercicio de la censura y demás. Todo ello para conseguir un denso silencio por parte de los vencidos y una macabra comunión sanguínea entre los vencedores.

El alcance de la represión resulta terrible. El consenso de los historiadores ronda en unas 280.000 personas las que nutrieron las prisiones entre 1939 y 1943, cifra que suponía el 10% de la población activa y podemos afirmar que la represión franquista fue el medio empleado para la revancha de clase que respondía a las características socioeconómicas particulares de cada lugar.

Los estudios realizados tienen un gran mérito, dado que, tras setenta años de acabada la contienda, con Franco enterado hace más de tres décadas, pertenecer a un estado constitucional desde hace más de treinta años y poseer una reciente Ley de Memoria Histórica, discutible si se quiere; los inconvenientes para el acceso a ciertas fuentes todavía nos son si no vetadas casi imposibles de consultar.

Las investigaciones ofrecen resultados que desmontan el aparato propagandístico y legitimador franquista. El régimen mantuvo el discurso de las atrocidades cometidas por los rojos como elemento justificador de excesos, tanto revanchistas como por efecto procedimental, pretendiendo dar la sensación de ejercer la violencia como respuesta ineludible y sobrevivencial a la sufrida en su contra.

Se calcula que durante la guerra civil las personas que perdieron la vida por responsabilidad directa de la violencia en zona republicana ascendieron a cerca de 60.000, aunque algunos

historiadores pro franquistas alargan la cantidad a 90.000; las víctimas directas del franquismo durante la guerra y la posguerra no son inferiores a 140.000, lo que ayuda a comprender el talante del franquismo. No hubo provincia que se salvara de ejecuciones y estas no cesaron al finalizar la guerra. Y es este el factor fundamental necesario para explicar la amplitud represiva del régimen y sus características fundamentales, que no eran otras que las de aplicar un exterminio encaminado a la imposición de un régimen dictatorial que se desembarazaba así de la oposición, al tiempo que marcaba cauces de convivencia basados en la aceptación irremisible de un estado de cosas invariables y sin voces discordantes puesto que o bien habían callado para siempre o quedaban enmudecidas ante el miedo impuesto e imperante.

La institucionalización de la represión franquista mediante una serie de disposiciones legales redactadas en plena guerra civil, y ampliada después no era más que la necesidad de los sublevados para adecuar su actuación violenta desde el inicio del golpe militar encaminada a la aniquilación del enemigo de clase, y no vamos a enumerar aquí toda la legislación franquista al respecto. El aparato legislativo resultó tan efectivo para sus finalidades como ofuscando desde el punto de vista jurídico. En

al tratamiento de los implicados, siendo la represión una verdadera limpieza de todo aquello y aquel no encajable en el nuevo sistema. Como legislación propiamente dicha resultaba una premeditada aberración jurídica dado pues las leyes incluso contemplaban su retroactividad, cuestión claramente contraria a derecho y que llegó a extremos insólitos lo que proporcionó la muerte civil de los acusados jugando un papel primordial las delaciones. El resultado: arbitrariedad e indefensión. Otras disposiciones obligaban a los prisioneros de guerra a trabajar para sus vencedores, y con el Decreto de Rendición de Penas por el Trabajo, permitían redimir penas por trabajo, aunque se tratase de trabajos forzados y en unas condiciones infrahumanas y ofreciendo plusvalías de hasta un 600%, y todo ello bendecido por la Iglesia.

El factor sexual no resultó una excepción en la represión franquista puesto que el número de mujeres ejecutadas o encarceladas no fue nimio con el agravante que muchas de ellas lo fueron con sus hijos y un buen número de los mismos les fue despojado para ser entregados a familias afectas al régimen, naturalmente también con el beneplácito de la Iglesia.

Nunca fue decretada una amnistía, ni tan siquiera parcial. Se emitieron indultos, sobre todo por colapso administrativo. Únicamente hubo

Guerra se mantuvo hasta el 7 de abril de 1948, pero los hechos delictivos no prescribieron ni más ni menos que hasta el 1 de abril de 1969.

La perpetua sesión de maquillaje del régimen se inició con el Fuero de los españoles, en 1945. Con la derrota de las potencias del Eje, el franquismo intentó esgrimir una pseudo-constitución que en la práctica no eran más que papel mojado. Y con la creación del TOP –Tribunal de Orden Público– que vino a sustituir los Tribunales de Responsabilidades Políticas, tampoco se dieron cambios sustanciales. Lo que contaba era el castigo y el control. Eso ya venía también implícito en leyes anteriores

LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

En teoría la tarea de recoger información para enviar a las personas a los tribunales franquistas era exclusiva de las renombradas Columnas de Orden y Policía de Ocupación que debían iniciar las acciones de Auditorías de Guerra del Ejército de Ocupación, pero en la práctica cualquier persona por iniciativa propia podía presentar cargos contra cualquiera otra. Y estos eran aceptados sin más. No hacía falta la mínima investigación. Una delación significaba la imputación directa. No se trataba de demostrar la culpabilidad de la persona acusada. Era aquella quien debía probar su inocencia, cuestión más que difícil dado que en muchas ocasiones no conocía siquiera las imputaciones verdaderas sobre su persona.

Cerca del 6% de la población española pasó por algún tribunal. Los encausados se presentaban a él por grupos. El fiscal pedía las penas más altas. El abogado defensor, que muchas veces no había tenido ningún

tencia inmediatamente, de manera que las arbitrariedades estaban al orden del día. Así, un 88% de las sentencias emitidas por los tribunales sin contabilizar las de muerte, eran aflictivas y el resto, solo un 12%, correccionales.

Pena de muerte, prisión y trabajos forzados no agotan la represión franquista. Un amplio colectivo pasó por las comisiones depuradoras. Las depuraciones laborales indican que la vasta depuración laboral franquista tenía diversos objetivos: castigar los vencidos, premiar a los vencedores, construir una Administración pública, una educación y una justicia adicta, fiel y sumisa, al mismo tiempo que extendía un clima de delación y terror en el conjunto de la sociedad. En la empresa privada se trataba de mantener el miedo entre los trabajadores. El sector público ha gozado de más dedicación, aunque la depuración del magisterio fue cuantitativamente inferior a la de otros colectivos, mientras las universidades soportaron un proceso similar al del magisterio primario con la finalidad de castigar y conseguir un profesorado adicto. Por lo que respecta a la depuración de los funcionarios más de la mitad sufrieron alguna consecuencia negativa, siempre con la ausencia de garantías para el encausado ya que las denuncias, secretas o firmadas, eran desconocidas por el afectado y la arbitrariedad de los procesos depurativos venían a ser la regla general. La libertad vigilada iba encaminada a conseguir unos ciudadanos atemorizados o por lo menos domesticados. Reforzaba el control sobre la población en la cotidianidad misma, afianzando el aplastamiento moral del vencido necesitado de un aval para continuar en libertad o encontrar un trabajo con el que sobrevivir en la mísera posguerra, sin contar los destierros.

El exilio comportó perder una generación única de intelectuales, artistas y profesionales, un grupo socioprofesional que en gran parte había tomado postura a favor de la República, pero también significó una tragedia humana de gran magnitud para una mayoría de exiliados sin recursos económicos ni calificación profesional.

Otros órganos represivos omnipresentes y cuyo objetivo era el control de la vida diaria, eran la Falange, el ayuntamiento, la Iglesia católica o las fuerzas de orden público, sobre todo por lo que respecta al ámbito cotidiano y moral por íntimo que fuese. Tras la caída de la guerrilla y con la reafirmación interna y externa de la dictadura en los años cincuenta, la violencia franquista adoptó otras modalidades. Los brazos ejecutores directos fueron sus fuerzas de orden público y el Tribunal de Orden Público (1962). Los gobiernos tecnocráticos respondieron siempre según su propia representación ideológica: se trataba de problemas de orden público que debían cortarse de manera expeditiva con detenciones, torturas, juicios, prisión o expedientes sancionadores, y con el movimiento estudiantil se produjo otro tanto.

La represión franquista, a la postre, fue la compañera inseparable del régimen y un factor fundamental tanto en su génesis como en su desarrollo.



Fascismo en Salamanca. / ARCHIVO CARMEN BUENO

efecto, el resultado fue una traslación de la crueldad de guerra a un estado de paz supuesta por lo que respecta

amnistías económicas para los adictos al régimen –por ejemplo el Caso Matesa– mientras que el Estado de

contacto anterior con los acusados, se limitaba a pedir clemencia al Presidente, sin más, y este dictaba sen-



La Represión Franquista contra la mujer

Por M^a Angels Rodríguez García, Fundación Salvador Seguí

El periodo republicano había propiciado que la mujer se fuera incorporando a la vida pública e iniciase un camino de liberación personal y económica que la alejará del dominio patriarcal. La derrota sufrida por la República en 1939 convirtió a la mujer vencida en una víctima por partida doble, la represión que el franquismo iba a ejercer sobre ellas no solo atacaría sus ideales como ser humano sino que se cebaría en su condición de mujer.

La mujer para el régimen franquista sólo tenía validez en su rol de esposa y madre sumisa y obediente. La mujer que pretendiera salirse de este marco estaba estigmatizada, debía ser castigada. La mujer, cuando abandonaba el lugar que se le había asignado, se convertía en un ser amoral que destruía la feminidad, el amor, que no asumía su función reproductiva y educativa en el seno de la familia tradicional. Por lo tanto, era culpable de todos los males que el hecho de no cumplir con este estereotipo comportaba. Esa mujer hay que someterla, debe aprender cuáles son sus funciones de subordinación y sumisión, debe alejarse de la intervención pública, y ver cómo se eliminan sus aspiraciones intelectuales y sus capacidades de crítica y creatividad.

La represión, para conseguir reducir a la mujer que se había salido de su espacio, iba a ser encarnizada. Se centraría tanto en los comportamientos públicos como privados, aboliría las leyes favorables decretadas anteriormente tanto en el ámbito social como laboral.

A partir de este momento quedaron ilegales el aborto, los matrimonios que no estuvieran sacralizados por la iglesia, los hijos habidos de uniones libres con o sin matrimonio laico y se cuestionaba la libertad para elegir trabajo sin permiso paterno o conyugal, viajar al extranjero, disponer de sus propios medios económicos. Las imposiciones a la mujer de un modelo acorde a los intereses del Régimen no dejaría resquicio alguno.

La mujer era considerada como un ser cuya finalidad era perpetuar el rol que el Franquismo y la Iglesia católica concebían como el único posible que cabía desempeñar.

La ideología misógina de los militares sublevados acompañada de los deseos de venganza de la Iglesia católica iba a volcarse con saña en las mujeres que no sólo se habían colocado al lado de los ideales enfrentados a los suyos, sino que se habían atrevido a comportarse como iguales. Estas mujeres estaban condenadas, eran mujeres "caídas".

Estos presupuestos serán impuestos con total arbitrariedad ya desde los primeros momentos en todos aquellos lugares donde el ejército faccioso va sublevándose. La mujer vencida va a ser objeto de una repre-

sión brutal y maligna, no importa cual haya sido su actuación o militancia, que sea madre, hija, compañera, hermana o cualquier parentesco que se le pudiese achacar, que sea joven o vieja, que tenga hijos a su cargo, soltera, casada o viuda.

Cualquier acusación sirve para que las vejaciones, violaciones, palizas, cárcel, hambre y toda clase de humillaciones caigan sobre ellas. Se añade a este sufrimiento, la ocultación, y el disimulo que deben llevar a cabo, para evitar el dolor a los hombres de su entorno que están en el frente, en la cárcel, en la guerrilla, huidos o en exilio.

La represión franquista va a imponer el terror entre la población civil, tanto en el campo como en las ciudades para que sientan el peso de la violencia física y psicológica. Para ello nada mejor que coger a las mujeres señaladas como rojas, republicanas, masonas, nacionalistas, separatistas... toda la amalgama de lo que las identifica como "desafectas al Régimen" y mediante la muerte, la tortura, el paseo por el pueblo con la cabeza rapada, los litros de aceite de ricino que les hacían tragar..., intentar someterlas y silenciarlas.

La represión no dudará en apoyarse en el aparato de salud mental que avalará mediante las tesis "psiquiátricas" de personajes tan tóricos como el médico Antonio Vallejo-Nájera. Médico franquista que sometió a mujeres encarceladas a experimentos y pruebas para demostrar: "la inferioridad mental de los partidarios de la igualdad social



Isabel Mesa Delgado, [1930]. / FSS

Vallejo-Nájera realizó estudios donde, según él, las características del sexo femenino las conducían a aprovechar la situación, siendo "además las revueltas políticas la ocasión de satisfacer sus apetencias sexuales latentes".

Pasada la primera ola de represión encarnizada durante los años de la contienda, vendrá la cárcel permanente interna y externa. En 1940 hay en España 20.000 presas consideradas como políticas. Para la mayoría de ellas, las razones para su

ingreso en presidio no guardan relación con su compromiso. De hecho, como una muestra más de su desprecio e intento de aniquilamiento como mujeres, se les niega hasta su identidad como parte del tejido social del país. En los procesos donde debe constar su oficio o actividad se las señala como "individuas" y "rojas". En realidad, son carboneras, vendedoras de mercado, costureras, obreras del textil, operarias de fábrica, peñadoras, agricultoras, mecanógrafas, o mujeres que trabajan en su casa... a las que se intenta despojar de cualquier vestigio de dignidad.

Las presas están repartidas por toda la geografía española. Se habilitan viejos edificios, lúgubres e insanos todos ellos, que se convierten en cárceles de mujeres. Los testimonios que nos explican como fueron estas cárceles recorren de norte a sur el país. Y sus historias reflejan los mismos malos tratos, torturas, y toda clase de sufrimientos, aunque todas insisten que el más importante es el dolor de tener retenidos con ellas en las cárceles a sus hijos hasta los cuatro

quitaban. A este dolor se añadía la pérdida del contacto de los que con más edad estaban fuera de la cárcel, obligados aunque tuvieran familiares cercanos que se hicieran cargo de ellos, a permanecer en los orfanatos, conventos, y organismos que los responsables católicos y falangistas idearon para detentar el tutelaje de estos menores. Organizaciones como el Patronato de San Pablo, con 258 centros repartidos por todo el país, que administró las vidas de más de 30.000 niños hasta 1954, escudándose bajo un paraguas de legalidad y una arbitrariedad que quedaba impune. Niños y adolescentes sometidos a una educación ideológica afín al Régimen que, entre otros postulados, explica que los progenitores de esos niños son merecedores por sus "pecados" de lo que les ha ocurrido, ya sea la muerte, la cárcel o el exilio.

Estos serán los llamados "niños perdidos del franquismo", a los que habrá que sumar aquellos otros niños repatriados una vez acabada la guerra, cuyos padres no fueron localizados o no recordaban su nombre. Muchos de ellos serán dados en adopción borrando todas sus huellas de identidad anterior o recluidos en orfanatos en condiciones indescriptibles, gracias a la Ley de 4 de diciembre de 1941, que regulaba la inscripción en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados por los rojos. Muchos adolescentes serán encerrados en seminarios y conventos para que con su "sacrificio" pudieran redimir las culpas de sus familiares. Las cárceles de mujeres estarán regentadas por miembros femeninos de la Falange Española y de la Iglesia, pertenecientes a órdenes religiosas como: Las Hijas del Buen Pastor, Mercedarias de la Caridad, Orden de las Cruzadas, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (Premio Príncipe de Asturias 2005 "por su excepcional labor social y humanitaria").

Mujeres franquistas que mostraron toda la crueldad y falta de sentimiento de que eran capaces con aquellas "que habían trasgredido con sus actuaciones el modelo de mujer... y a las que había que recordarles cuál era su sitio" Nombres como las cárceles de Las Ventas (Madrid), Málaga, Tarragona, Valencia, Oviedo, Palma, Segovia, La Modelo (Barcelona) jalonan los recuerdos y testimonios de la brutalidad ejercida durante los años del franquismo.

Hay muchas formas de ejercer la represión y una de ellas es la que se desarrolla mediante el exilio. De los 470.000 españoles que salieron para Francia 170.000 eran mujeres, ancianos y niños. Estas mujeres han de abandonar sus hogares, su entorno, sus familiares, su país. El franquismo ha destruido sus vidas obligándolas, una vez despojadas de identidad y de medios, a enfrentarse a nuevas represiones, campos de concentración, hambre, muerte o un exilio lejos de sus orígenes en el mejor de los



Bardasano, Mi patria sangra, 1937. / FSS

y política" o a explicar la participación de las mujeres en la República debido "a su debilidad mental" dado que se podía demostrar "que el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y animal".

años. Niños nacidos en prisión o llevados con ellas, rodeados de toda clase de penurias. Madres que no pueden amamantar, limpiar, dar medicinas o mitigar su hambre, como tampoco protegerlos una vez se los



casos. Represión que hasta la mitad de los años cuarenta aniquila y degrada con una violencia física inusitada toda resistencia, que ha utilizado y utiliza la delación, que ejerce su vigilancia tanto en lo público como en lo privado, que convierte a España en una gran prisión, donde se ha de exterminar el recuerdo de lo sido, cortando de raíz cualquier intento de salirse del modelo impuesto.

Es una sociedad represiva que, si bien no prohíbe su acceso a la enseñanza, muestra su repulsa a que la mujer abandone su rol de madre, cónyuge o hija sometida a los poderes y decisiones del entorno masculino. En los estudios son obligatorias asignaturas relacionadas con el hogar, cocina, corte y confección. Hay que pasar necesariamente por los cursos de la sección femenina de la Falange y ser universitaria es un "adorno" y gasto inútil, dado que la finalidad de la

residía. Activista que participaba plenamente en las reuniones de su sindicato en una época donde en cualquier organización, como mujer, no era fácil estar integrada y que estaba trabajando para una sociedad nueva. Joven libertaria que al proclamarse la II República ondeó como bandera, en el monte Hacho, su abrigo rojo forrado de satén negro. Mujer que, cuando se produce la sublevación fascista, huye junto a otros compañeros a Málaga, creyendo que serán

aunque muy escabrosa. Pero hay que seguirla. Una vez que estás dentro no la puedes soltar, te envuelve, te emborracha...el anarquismo es amor, libertad, igualdad, humanidad...

La derrota de 1939 no la amedrentó, intento huir hacia Alicante con su compañera Maruja Lara (su verdadero nombre es Angustia Lara Sánchez) pero no lo consiguieron. Isabel sigue hasta Almería, caminando por las vías del tren, donde se esconde. En 1941 es detenida y procesada. Sobre ella caen dos penas de muerte, sin embargo puede huir, se sabe perseguida y ha de cambiar de nombre en varias ocasiones, pero no cesa en su empeño ayudando a todos los que podía. Adopta el nombre de Carmen Delgado Palomares, retorna a Valencia y junto a otras compañeras promueve la creación de un colectivo de mujeres llamado "Unión de Mujeres Demócratas", organización clandestina para la ayuda a las presas y sus familias. Para sobrevivir, junto a su amiga de ideales Maruja Lara, instalan un quiosco y, en la trastienda, elaboran octavillas, panfletos, fabrican juguetes para los niños de los presos, realizan reuniones. En 1953 Isabel vuelve a ser detenida:

En el 53 me detuvieron, en la comisaría empezaron a interrogarme, amenazándome y zumbándome y me gritaban: ¡roja, comunista!, hasta que me cansé y les dije que yo no era comunista que era de la CNT, el policía me dijo ¡la CNT no existe! y le contesté ¡mientras yo viva vivirá la CNT! (Entrevista realizada por Rafael Maestre, FSS, en 1996)

Pero no someten ni su espíritu, ni doblegan sus ideas, continuó colaborando con los colectivos clandestinos libertarios hasta su muerte en febrero del 2002. Isabel, que no Carmen, se fue envuelta en una bandera anarquista y con los sonos de A las Barricadas.

Esta es sólo una historia de una mujer que sufrió la represión franquista por querer ser LIBRE y luchar por un mundo mejor para todos. Nosotros tuvimos el privilegio de conocerla bien, ya que era una activa colaboradora de la Fundación Salvador Seguí.

Fuentes:

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, "Mujeres Malagueñas en la Represión franquista a través de las

fuentes escritas y orales", en: Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, n.12 (invierno 2007), pp. 85-94.

ESCRIVÁ MOSCARDÓ, Cristina, "Las alumnas del Internado Durruti", en: Rojo y Negro, n. 207, noviembre, 2007, p.10.

Fondo documental Carmen Delgado y Maruja Lara, FSS Valencia.

GONZÁLEZ MADRID, Damián A., "Violencia política y dictadura franquista", en: Desidencias. Hispanic Journal of Theory and Criticism, n. 3, 2007.

RUIZ FRANCO, Rosario, ¿Eternas menores? Las Mujeres en el Franquismo, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Pura, Individuas de dudosa moral, Barcelona, Crítica, 2009.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Pura, La represión de las Mujeres en Andalucía (1936-1949), Sevilla, RD, 2008.

URIZ IGLESIAS, José Luis, "Franquismo y Mujer", Deia, 30 de noviembre, 2005.

VINYES, Ricard, Presas Políticas, Barcelona, RBA, 2006.



La mujer española, ultrajada por los fascistas: Los instintos zoológicos de los generales sublevados contra la República se han desencadenado también contra las mujeres. A estas dos republicanas, de las provincias vascas, los facciosos les han infligido el escarnio y la humillación de despojarlas de los cabellos. En su ferocidad selvática los rebeldes agravan la dignidad humana y la dignidad del sexo femenino.. / ESTAMPA, N. 456, 10 DE OCTUBRE, 1936. BN

En ocasiones será la muerte o la cárcel por ser la madre, la mujer o la hermana de un huído, de un guerrillero, otras por participar y también "subir al monte", repartir octavillas, pedir un aval, negarse a recibir con agrado la "ayuda" de los auxilios sociales, intentar mejorar sus tarjetas de racionamiento, saltar de los trenes en marcha con sacos de comida —estraperlo— para poder paliar un poco el hambre y la miseria de su entorno. Pero no solo la mujer encarcelada sufrirá la represión, ésta se extiende a todas las que no siguen o se adaptan al rol impuesto. El franquismo controla tanto la vida personal como la laboral. En lo personal la legislación sobre materias como el adulterio, el abandono del hogar, el amancebamiento, la violencia conyugal, se le aplica con un rasero diferente al del hombre. En lo laboral las depura de sus puestos de trabajo, las somete a un entorno sin categorías y desde luego mantiene e incentiva la desigualdad de los salarios por el mismo trabajo.

mujer es el hogar y allí no hace falta tener esa clase de conocimientos.

Aunque los decenios van pasando y el franquismo tiene que "relajar" al menos externamente su violencia represiva, a la mujer se le continuará intentado mantener y reprimir por todos los medios posibles. Es una sociedad misógina y quiere perpetuarse como tal.

Son muchos los nombres de mujeres que se vieron sometidas a la violencia y agresividad franquista. Son muchas las historias que se podrían relatar para evidenciar lo expuesto. Entre todas ellas hemos elegido una, que representa el homenaje a todas, dado que se muestran en ella las dos caras de la vida de la mujer durante el franquismo: la de las penurias sufridas, pero también la de las respuestas dadas.

Una mujer llamada, Isabel Mesa Delgado, nacida el 30 de diciembre de 1913 en Ronda (Málaga), que tenía el carné número 1 del Gremio de la Aguja del Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Ceuta, donde

pocos días y que podrá volver con los suyos. No fue así y, ante el avance de las tropas, marcha a Valencia. Allí ejerce de enfermera en el Hospital n.1, cerca de las Torres de Quart y participa en el Congreso de constitución de la Federación Nacional de Mujeres Libres en 1937, como secretaria de la Agrupación Local de Mujeres Libres de Valencia. Con fecha 16 de abril de 1938, la CNT la avala para el ingreso en el Instituto para Obreros de Valencia, preparándose en el Internado Durruti, creado por el Comité Nacional de la CNT, donde jóvenes aspirantes libertarios recibían el complemento instructivo que se exigía para el acceso a ese bachillerato que abría las puertas al progreso igualitario. Isabel formaba parte de esas mujeres que sentían su futuro como integrantes de una sociedad humana y solidaria. Suyas son estas palabras extraídas de una entrevista realizada por Raúl Ruano, organizada por la Fundación Salvador Seguí de Valencia en el año 2000:

El anarquismo es una senda maravillosa,



La CNT contra Franco. Lucha y represión

Por Ángel Herrerín López, UNED

En los últimos meses de la guerra civil miles de luchadores antifascistas salieron de nuestro país a través de la frontera francesa. Allí se enfrentaron al trato inhumano dispensado por las autoridades del país vecino, su internamiento en campos de concentración y al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, los españoles que permanecieron en nuestro país tuvieron que soportar durante largos años la humillación, la falta de libertad y una cruel represión, que inundaron de silencio y luto las calles de nuestros pueblos y ciudades. El régimen de Franco llevó a cabo una depuración extensa y sistemática de sus opositores. En un primer momento mediante una violencia física aplicada sin ningún tipo de leyes, más adelante con una legislación promulgada a tal efecto. La primera actuación en este sentido fue el bando que publicó la Junta de Defensa Nacional, en fecha tan temprana como el 28 de julio de 1936, que señalaba como delito de «rebelión militar» toda acción contraria a los sublevados. Es lo que el destacado dirigente franquista, Serrano Suñer, definió acertadamente como “justicia al revés”. Este bando se vio complementado por una prolífica legislación represiva. En febrero de 1939 se aprobaba la Ley de Responsabilidades Políticas que, con su carácter retroactivo, alcanzaba a los “delitos políticos” cometidos desde octubre de 1934; en marzo de 1940, se promulgaba la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo; en marzo de 1941 y febrero de 1942 aparecieron las Leyes de Seguridad del Estado; en marzo de 1943 la de Rebelión Militar, que renovaba la de 1936; mientras que la Ley contra el Bandidaje y terrorismo fue aprobada en 1947. El “estado de guerra” se mantuvo hasta abril de 1948 y la Jurisdicción militar fue la encargada de impartir “justicia” en procesos donde la falta de garantías de los procesados era la nota dominante, y en los que las duras condenas impuestas buscaban, primordialmente, la intimidación. Si algunas de estas leyes daba cobertura “legal” a las acciones más feroces del régimen, otras tuvieron por objeto una represión menos expeditiva pero más extensa, como las que permitieron la depuración en puestos de trabajo o la incautación de bienes.

La represión del nuevo régimen tuvo un primer período extremadamente cruento entre el fin de la guerra civil y 1943, momento en el que las victorias de los aliados en la contienda mundial aconsejaron reducir el ritmo represivo. Sin embargo, el estallido de la Guerra Fría abrió un nuevo período de represión excepcional, entre 1947 y 1949, que ha sido denominado como el “trienio del terror”. Las cifras que ilustran toda esta actuación son bastante elocuentes: el número de ejecutados por la represión franquista alcanzó a unas 150.000 personas (entre 50.000 y 70.000 tras el fin de la guerra civil), los encarcelados sumaban, según cifras oficiales, 280.000 en 1940 y los españoles que se vieron obligados a abandonar nuestro país rondaron los 500.000.

La represión se cebó, de una forma primordial, en los militantes de las organizaciones sindicales, UGT y CNT. Esta última ostenta el triste honor de haber sufrido una represión mayor, en gran medida debido al mantenimiento del modelo organizativo clásico en la clandestinidad y a la táctica de la acción directa, entendida como lucha armada, contra la dictadura. La represión

estuvo ineludiblemente unida a la reestructuración de la organización. Así, las primeras caídas de los militantes libertarios estuvieron ligadas a la formación de grupos de militantes que intentaban, por un lado, salvar a compañeros de las garras franquistas y, por otro, organizarse para acabar con la dictadura. Con estos objetivos se formaron grupos de militantes cenetistas por toda la geografía española. Quizá los dos más representativos, en estos primeros tiempos, fueron los que conformaron los primeros comités a escala nacional y regional de España, ambos constituidos en Valencia. El primero estuvo compuesto por Esteban Pallarols Xirgu, Leoncio Sánchez Cardete, Génesis López Claver, Luis Úbeda Cañero, Julia Miravet Barrau, José Riera García “Riereta” y Amadeo Casares. La misión fundamental de este grupo consistió, según aparecía en la causa abierta tras su detención, “en facilitar documentación falsa a los detenidos en los campos de concentración”, mediante la confección de avales falsos, a lo que había que añadir, y poner fuera del alcance de la policía a compañeros especialmente significados. El grupo fabricaba sellos de caucho que daban validez a dichos avales, mientras que para la huida de los perseguidos crearon la empresa “Frutera Levantina”, tapadera que facilitaba el desplazamiento de los perseguidos a otros lugares de España sin levantar sospechas. Así lograron salvar a un buen número de militantes de una muerte segura hasta que, en noviembre de 1939, fueron detenidos y juzgados por un Consejo Militar. Pallarols fue fusilado, mientras que el resto fue condenado a penas que oscilaron entre 12 y 36 años de prisión.

En cuanto al primer comité regional estuvo formado por José Miró Lázaro, Isidro Guardia Abella, Emiliano Calvo Melo, Manuel Guillén Burgos y Enrique Escobedo Vaello. Al igual que el grupo anterior, su actividad fundamental giró entorno a salvar la vida de compañeros especialmente buscados por los franquistas. Además, este comité mantuvo contactos con embajadas de países occidentales y distribuyó miles de octavillas en las que llamaban a la resistencia. Precisamente esta úl-

tima acción supuso la caída del grupo y de los compañeros que colaboraban en su actividad a mediados de junio de 1940. En total fueron detenidos 32 militantes, para los que el fiscal pidió 30 penas de muerte. Solamente se salvaron de dicha petición Enrique Guillén y Isidro Guardia, ambos con 17 años de edad. La sentencia impuso 10 penas de muerte, de las que fueron ejecutadas tres, en las personas de: Enrique Escobedo, Enrique Goig y Ángel

Tarín. El resto sufrió condena de 30 años de cárcel.

Junto a la caída de estos grupos, no hay que olvidar a los militantes que, sin estar dentro de la estructura organizativa, colaboraban en la resistencia a la dictadura. En muchos casos, poniendo a disposición del grupo un lugar para las reuniones, actuación que, sin embargo, implicaba un grave riesgo. Como comprobó Isidoro Sánchez Sanz, traperero de profesión, condenado a muerte por el hecho de dejar su casa al embrión del primer comité regional de Levante; o los sitios de reunión de la incipiente organización cenetista en Madrid, según recordaba uno de sus organizadores, Francisco Bajo Bueno, en casa del “matrimonio Luis ‘el cojo’ y Juana, del Puente Toledo, en cuya casa se reunió muchas veces el comité nacional y regional”. En esta

rante mucho tiempo puntos de encuentro y de relación, “hasta que se ‘quemaron’ a partir de 1945”.

Caían los lugares de reunión, pero sobre todo los militantes cenetistas, que cada vez en mayor número estaban “quemados” –en el argot clandestino: los detenidos con anterioridad y, por lo tanto, controlados por la policía– para la actividad clandestina y que, sin embargo, continuaban ocupando una y otra vez su puesto en la organización. En esta dinámica, la CNT se convirtió en la fuerza antifranquista que más veces sufrió el desmantelamiento de sus órganos de dirección. Durante los primeros diez años de dictadura, cayeron 11 Comités Nacionales, mientras que para toda la etapa franquista la cifra alcanza los 15. Por su parte, los comités regionales cenetistas derribados por la policía, entre 1939 y 1965, rondaron los 70.

En los Consejos de Guerra, las autoridades franquistas perseguían dos actividades de forma especial: la lucha armada y las alianzas con otras organizaciones antifascistas. En relación con esta última, hay que recordar que la CNT del interior apostó por la colaboración con otras fuerzas, sin hacer uso de la violencia, con la intención de que las potencias occidentales impusieran a Franco el abandono del poder. Para el régimen franquista esta era una amenaza real, principalmente desde las victorias de los aliados en la guerra mundial hasta el inicio de la Guerra Fría, por lo que intentó cortar de raíz todo intento en este sentido. Así se entienden las duras condenas impuestas a algunos secretarios generales de la organización, como la pena de muerte sobre Sifredo Catalá y Enrique Marco, por su relación con la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas; o los treinta años de prisión a César Broto y Antonio Castaño, por el apoyo al primer gobierno republicano en el exilio y la constitución del Comité Interior de Coordinación, respectivamente.

Pero cuando la represión del régimen alcanzaba toda su dureza era cuando se enfrentaba a aquellos que realizaban una oposición armada. A este respecto, la organización del exilio, a diferencia del interior, apostó por la acción directa, entendida en la lucha contra la dictadura franquista por actuaciones que incluían el atentado y el sabotaje. La CNT del exilio, en el Congreso de 1947, constituyó el Comité de Defensa, organismo secreto que debía coordinar a los grupos de acción. Varios cientos de jóvenes libertarios llegaron a España con el único objetivo de acabar con la dictadura. Muchos de ellos perdieron la vida en enfrentamientos con las fuerzas del orden franquistas o fueron fusilados tras consejos de guerra. Las caídas fueron especialmente numerosas en 1949. En ese año la policía franquista contabilizó 58 bajas, entre detenidos y muertos, lo que significaba, según los boletines de la brigada político social, “la total desarticulación” de los grupos de acción. La CNT del exilio reconocía el desgaste excepcional que sufría la organización y decidía, en 1951, poner fin a la actividad armada. De todas formas siempre hubo militantes libertarios dispuestos a la acción, y que pagaron con su vida tan desigual enfrentamiento. Especialmente significativas fueron las caídas de José Luis Faceñas en agosto de 1957, Ramón Vila “Caraquemada” en agosto de 1963 y, sobre todo, la de “Quico” Sabaté en enero de 1960.

La brutal represión franquista machacó literalmente a la CNT. La organización anarcosindicalista, que había sabido enfrentarse a largos períodos de clandestinidad en su larga historia, no pudo aguantar tan cruel represión y, aunque hubo militantes que mantuvieron la lucha durante toda la dictadura, desapareció como organización de masas en España a principio de los años cincuenta.

Fuente:

HERRERÍN LOPEZ Ángel, La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939,1975), Madrid, Siglo XXI, 2004.

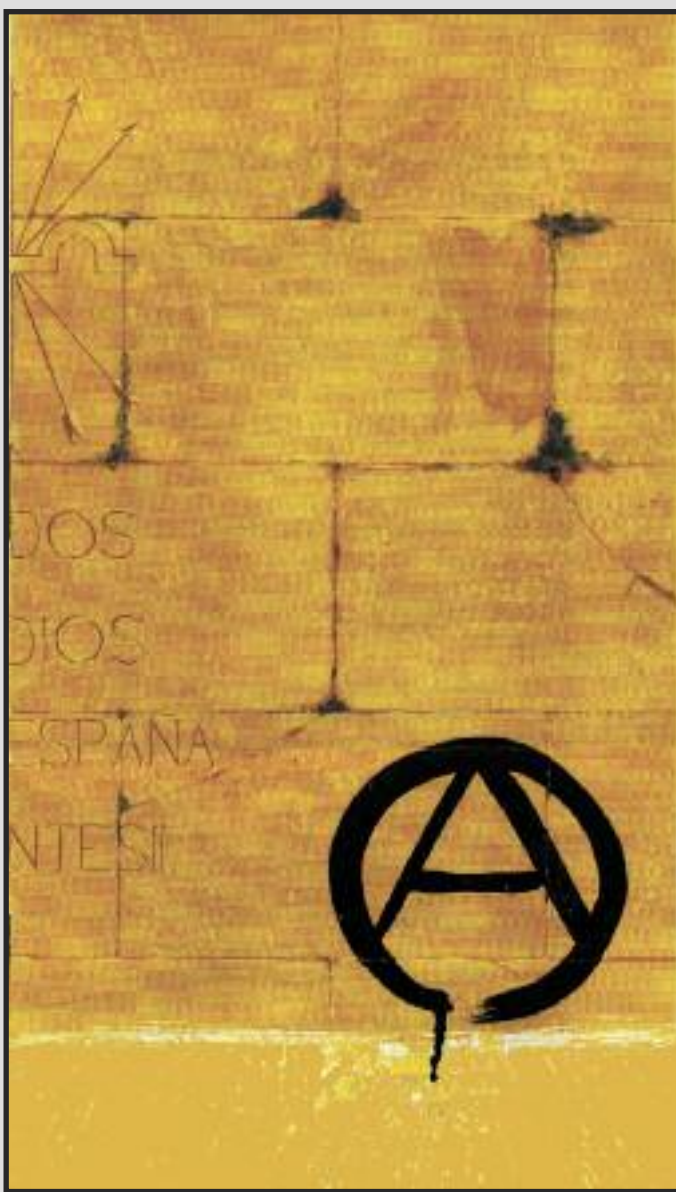


Imagen del cartel de las Jornadas, *La oposición Libertaria al Régimen de Franco*, organizadas por la Fundación Salvador Seguí, 1990. / FSS

casa detuvieron, entre otros a “Ángel Gárate, que él y su sacrificada familia poseían dos bares, uno en la calle La Libertad, 15 y otro en la calle General Porlier”, bares que fueron du-



El infierno en la tierra. La represión de la Iglesia

Por Cristina Escrivá Moscardó, Asociación Europa Laica

"Las escuelas laicas no pueden ser toleradas nunca, porque tales escuelas no tienen instrucción religiosa, y una instrucción moral general sin base religiosa está construida sobre el aire... Necesitamos un pueblo creyente". Adolf Hitler (1933)

Todas las religiones son represoras por sí mismas. En nuestro país, aunque no la totalidad de la ciudadanía sea practicante, estadísticamente la religión mayoritaria es la católica, debido a la negativa del clero a facilitar la apostasía, y sigue siendo la protegida por el Estado. Esta protección, sobre todo económica, es la que hace que no haya igualdad dentro de la cultura de las creencias que están establecidas en España. La neutralidad en el orden religioso de un Estado democrático se consigue con la desvinculación de todas las religiones. Por otro lado la tradición católica conservadora hace que se confunda la laicidad y el ateísmo con lo iconoclasta, incriminando a quienes nos sentimos respetuosos del libre pensamiento, o conciencia, de carácter no confesional. Desde los pulpitos se increpa a quienes no creen, pensando que solo la Iglesia tiene el favor de la verdad. Nada tan poco humano como acusar a los ciudadanos que no comulgan con su credo. Si en la actualidad el discurso de la Iglesia católica va por este camino, ¿qué no sería capaz de hacer, iniciada la guerra civil, contra los "rojos" y "rojas"? La palabra que lo resume es represión, sinónimo de coacción y prohibición, en la que la religión católica fue maestra durante el franquismo, añadiendo a la represión el terror de los vencidos ante el poder dominante del nacionalcatolicismo, cuya definición exacta es:

"Uso practicado en España por la Iglesia católica durante el franquismo (1936-1975), caracterizado por su dominio con el apoyo del Estado en la política, en la justicia militarizada, en el adoctrinamiento a través la educación, en la moral y en la vida pública española, actuando en la censura cultural e imponiendo sus normas sobre determinados comportamientos sociales."

Los mensajes proclamados por Dios en favor de los enfermos y pobres, de los derrotados y desamparados, desprotegidos y afligidos, no fueron seguidos por la Iglesia; los vencidos, "los rojos", no fueron los beneficiarios de su doctrina. La Iglesia católica dominante fue quien ayudó, protegió y respaldó al fascismo, y a su caudillo Franco. Desde tribunas de la derecha conservadora, con su idea sobre la perenne confrontación de las dos Españas, se nos dice que hay que olvidar su intromisión. El olvido y la amnesia es lo que tenemos en el presente. Hay que despertar los recuerdos y para ello nada como relatar algunas de las actuaciones contra la población que realizó la Iglesia española, prácticas que se desarrollaron con el consentimiento del Vaticano. La memoria histórica reclama la verdad y esa verdad es que abusaron de sus privilegios. El silencio es como el olvido y sin esta memoria las injusticias pasadas dejan de existir.

En 1936 se inicia una cascada de pastorales a favor de Franco. El belicoso cardenal Isidoro Gomá Tomás, primado de España, al inicio de la guerra civil proclamó: *"Esta guerra es una lucha de los sin Dios contra la verdadera España, contra la religión católica"*. Su opinión como máximo dirigente de la Iglesia se escuchaba en todo el mundo, *"España y la anti-España, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie"*. En mayo de 1938, arengó pública e impudicamente dentro de la más amplia solemnidad del Congreso Eucarístico Internacional de Budapest:

"La guerra no se puede acabar por un compromiso, por un arreglo, ni por una reconciliación..."

Que se rindan los rojos, puesto que ya están vencidos. No es posible otra pacificación que las armas."

El mismo día que se proclamó el fin de la guerra el Papa Pío XII envió el siguiente telegrama recogido por Xosé Chao Rego en su libro, *Iglesia y franquismo*, 60 años de nacional-catolicismo. El texto decía:

"Levantado nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente con Vuestra Excelencia deseada victoria católica España, hacemos votos porque este queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas cristianas tradiciones que tan grande la hicieron. Con estos sentimientos, efusivamente enviamos a Vuestra Excelencia, y a todo el noble pueblo español, nuestra apostólica bendición."

Meses después, voces de intelectuales extranjeros, se alzaban en contra de la terrible situación que atravesaba nuestro país. En 1940, desde EEUU, Lorenzo A. Fernsworth escribió:

"Temas del Papa: El Papa ha demostrado una benignidad especial hacia ese mentiroso, traidor y asesino Franco al que muchos católicos quieren ver como su líder espiritual. El dictador incluye en la misma medida de condena y asesina a hombres, mujeres y niños españoles y, sin embargo, él siente que está iluminando al catolicismo y presume de esto ante el Vaticano. Franco se ve como el defensor verdadero de la fe de los mismos niños que asesina."

El artículo 6 del Fuero de los españoles de 1945, que el 26 de julio en 1945 fue elevado a Ley Fundamental, dictaminaba:

"La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado Español, gozará de protección oficial. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica."

Detrás de cada acto represivo, directa o indirectamente, estaba la Iglesia. En la posguerra las mujeres fueron las desheredadas sometidas a las leyes franquistas. No podían tener independencia, de su inteligencia y conciencia pasó a ser dueña la Iglesia que impregnaba todo de una atmosfera de tragedia y de temor si se la desobedecía. El cuerpo de las mujeres era de su marido, presente o futuro, teniendo que acomodarse en la subordinación y dependencia para sobrevivir en un mundo dominado por los hombres. Las mujeres que por su implicación política fueron detenidas se les torturó psicológicamente y a las que sufrieron prisión, además, su tortura fue física. Muchos de los centros religiosos se convirtieron en prisiones regentadas por frailes y monjas. El pueblo inocente es declarado culpable. En el artículo de El País publicado el 24 de marzo del año 2002 por Teresa Cendrós y Francesc Valls, titulado *Hijos de las cárceles franquistas*, se hace referencia a Carmen Riera, compañera del militante de la CNT, Horacio Callejas, fusilado en Barcelona nada más terminar la guerra civil:

La catalana Carme Riera, de 88 años, tiene a su hija Aurora enterrada en Mutriku (Vizcaya) desde 1940. La niña murió con sólo un año de un virus desconocido que mató a 30 criaturas en una semana en la cárcel de Saturrarán, donde Carme Riera cumplía una pena de 30 años por el único delito de haber sido la compañera de un dirigente del sindicato CNT, Horacio Callejas, fusilado en 1939 en Barcelona. Carmen narra: "En Saturrarán, éramos unas 200 madres con hijos". Ella nunca quiso separarse de su hija, aunque, según cuenta, las religiosas que regentaban la maternidad de Les Corts, en Barcelona, donde nació la pequeña estando Carme Riera detenida, intentaron llevársela de

su lado desde el primer día.

"Tuve un buen parto, pero después sufrí una infección que me mantuvo postrada seis meses. Con la excusa de que yo no estaba bien las monjas quisieron quitarme a la niña; decían que yo no la podía criar. Yo me

negué, y por eso no me daban racionamiento para mi hija. Era su manera de presionarme para que se la entregara, pero nunca lo hice. Una vez insistieron tanto, que les contesté de mala manera: ¡Nunca os la daré! ¡Antes la ahogo!"

Más de dos mil mujeres republicanas, muchas de ellas procedentes del Movimiento Libertario, entre la fecha 1937 y 1944 en que se cerró la prisión y fueron trasladadas a otros centros penitenciarios, y con una edad comprendida entre 16 y 80 años, estuvieron encerradas en la cárcel de Saturrarán, entre la playa que separa Ondarroa de Mutriku en el límite de Bizkaia y Gipuzkoa. Según en un artículo de Jon A. Larreategi entre los expedientes que figuran en el registro penitenciario se contabilizan 177 fallecimientos entre reclusas y niños. Las prisioneras políticas que sobrevivieron al encierro padecieron toda suerte de penurias. Fueron también muchas las mujeres que vieron morir a sus hijos en presidio, mientras que a otras se los robaron y jamás los recuperaron. Los malos tratos y castigos se hicieron patentes. Entre las guardianas sobresalía, por su crueldad, la superiora sor María Aranzazu Vélez de Mendizábal, religiosa de la Orden de las Mercedarias, conocida entre las prisioneras por "Sor pantera blanca" porque tenía los hábitos blancos pero el corazón muy negro. Durante un breve tiempo se distinguió en la jerarquía de funcionarios franquistas de esa prisión Carmen Castro Cardús, monja teresiana y miembro de la Quinta Columna, que en 1939 dirigió con mano de hierro la madrileña cárcel de Ventas en su época más tenebrosa.

Los ciudadanos y ciudadanas libres tuvieron que olvidar los sueños, abandonar su filosofía social y sus amistades ideológicas. En posguerra todo fue una tragedia. La España franquista se cimentaba sobre la sangre obrera. El único pecado de las víctimas fue pretender un orden más justo como sistema de convivencia. La represión se cebó contra los laicos, contra los que creían en el amor en unión libre, contra los luchadores de la libertad, como valor supremo de las personas. Hay innumerables relatos de las víctimas de la represión donde la Iglesia participaba como ejecutora directa; desde los procesos de expedientes de depuración, hasta la vigilancia moral desde el pulpito, pasando por los campos de concentración, campos de trabajos forzados, juicios... Máximo Cuervo, militar, Director General de Prisiones, ordenaba: "La cárcel tendrá la disciplina de un Cuartel, la seriedad de un Banco y la caridad de un Convento."

El padre Martín Torrent García, en 1949 Canónigo de la Catedral de Barcelona e Inspector Eclesiástico de Prisiones, Capitán de requetés, fue el primer sacerdote que entró con las tropas de Franco en Barcelona el 26 de enero de 1939. En 1942 escribió despóticamente sobre la delgada línea de decisión que separaba la vida de la muerte:

Cierto número de presos políticos de la cárcel de Castellón, hicieron constar su condición de no creyentes y pidieron que no se les obligase a asistir a misa. No sólo no se hizo el menor caso de su petición, sino que el cura y los funcionarios les humillaron aún más por su intolerable insolencia. Un domingo, en misa, cuando se dio la señal de arrodillarse, permanecieron de pie. Les hicieron salir a puñetazos y patadas, y una vez acabada la misa, los fusilaron en el patio de la cárcel delante de los demás presos.



Rafael Raga, Detalle del cartel *Como ha sembrado la Iglesia su religión en España, 1936.* / FSS

Y es que España, en palabras de Franco, "era naturalmente católica." Los niños, que cada mañana se dirigían a la escuela, tenían que rezar letanías y rosarios antes de iniciar las clases. Los castigos físicos eran parte de la pedagogía impuesta. La educación era lo menos científica posible. La hispanidad; la política del régimen, con la enseñanza del odio a los vencidos; la catolicidad y sus mentiras divinas, eran asignaturas fundamentales. El siguiente texto recogido en un libro de lecturas cívicas para las escuelas de niños, editado en Burgos en 1940 titulado, *Así quiero ser, el niño del nuevo Estado*, es uno de los muchos ejemplos con los que se demuestra la incursión de la Iglesia en la manipulación a través de la educación de los más pequeños:

"Si arrancásemos de nuestra historia todo cuanto a través de los siglos hemos luchado por la Religión, el resto no sería más que un cadáver, un cuerpo sin alma. Siendo católicos servimos a España y al gran negocio de nuestra alma, que es su salvación. Yo doy mi palabra de conservar en mi espíritu, como su mejor tesoro, las creencias religiosas que me han transmitido mis padres y me enseña mi maestro. Yo agradezco a Dios el haber nacido en el seno de nuestra Religión santa."

Finalmente no quisiera olvidar lo insultante que resulta continuar contemplando en muchas iglesias de nuestros pueblos recordatorios, tanto en las fachadas como en su interior, en forma de pintadas y placas grabadas, en metal y mármol, en honor a José Antonio Primo de Rivera y de mártires religiosos (en la actualidad ya beatificados) y extensas listas de nombres de caídos "por Dios y por España", sin reparar en el daño que todavía infringen a los herederos de las víctimas del franquismo. Abusando de una autoridad conseguida a la fuerza y que dejó una renta de dolor inagotable para el resto de las vidas de los perdedores. Los símbolos franquistas en las puertas de las iglesias manifiestan la permanente vinculación de la religión católica con el golpe de Estado militar de 1936. La Iglesia católica no fue neutral en la guerra civil ni ésta fue una guerra santa. La Iglesia debería pedir perdón a los trabajadores leales a la República, por la democracia y justicia; a los niños y niñas que no se pudieron educar en libertad; a los hombres que dejó morir de rabia; a las mujeres que encarceló dentro de su cuerpo; a los heridos en sus ideales, conviviendo con el miedo. A la incertidumbre, a la bruma del tiempo futuro, a la añoranza de los seres queridos. Un sufrimiento desde abajo desde la pérdida de las libertades, desde la humillación como ser humano, permanente, angustiado, melancólico, tedioso e impotente. Una Iglesia que hablaba de la vida al mismo tiempo que consentía el asesinato.



Ley de Memoria Histórica. Una ley trampa, cobarde e infame

Comunicado del Secretariado Permanente del Comité Confederal de la C.G.T.

Ha transcurrido más de un año desde que se formalizara la entrada en vigor de la llamada Ley de Memoria Histórica. Su redacción y aprobación sufrió unos terribles vaivenes. Finalmente se aprobó con el apoyo de la gran parte de los grupos políticos, pero sin la aprobación de la sociedad. Lo que nos temíamos se ha hecho realidad e incluso ha resultado ser más sangrante que lo que se esperaba. Echando la vista a tras analizamos lo que esperábamos conseguir con esta ley –recuperación y rehabilitación de los olvidados y vejados– y lo que realmente ha supuesto, vejar aún más la memoria de los vencidos. No se anulan las sentencias pronunciadas por los tribunales represivos de la dictadura fran-

quista. Se establece una infame discriminación entre las víctimas de la represión franquista en función de los años de comisión del asesinato. Mantiene la ley de amnistía de 1977 para los verdugos. No se crea una Comisión de la Verdad, demandada por la propia UE y la ONU. El estado no asume su responsabilidad de buscar a centenares de miles de desaparecidos. Por otra parte, desde CGT, sólo podemos pensar que admisión a trámite, en la Audiencia Nacional, de la denuncia presentada por Asociaciones y Organizaciones preocupadas por la rehabilitación y búsqueda de las víctimas y desaparecidos por el franquismo, CGT entre ellas, ha sido un sumario-trampa que tan sólo buscaba un lavado de imagen y cerrar de-

finitivamente las discusión sobre si el régimen franquista asesinó o no a miles de personas, si cometió crímenes de lesa humanidad. Hay cuestiones que no admiten duda. Franco y sus secuaces son los responsables de que hoy haya cientos de miles de cadáveres en las cunetas de los pueblos. Pero para eso no es necesaria tanta fanfarria. Es un hecho objetivo y demostrado por los historiadores y conocido por toda la sociedad.

Lo que no ha querido asumir el estado, lo que no ha querido asumir esta democracia formal, es su responsabilidad en investigar y reparar estas muertes. Más al contrario, todo parece indicar que, tras una apariencia de intervención y estudio del asunto, la actuación de la judicatura y el ejecutivo va dirigida a poner trabas y hacer más dificultoso el que debería ser el verdadero objetivo de la ley: rescatar la memoria, rehabilitar a las víctimas por ser defensores de los principios de la democracia y la libertad, buscar la verdad y restablecer la justicia social.

Por eso CGT seguirá reclamando:

Recuperación de personas

Miles de personas quedaron sepultados/as en anónimas Fosas tras “paseillos” y ajusticiamientos. Sus familias reclaman esos cuerpos nunca olvidados pese al paso del tiempo, lo desconocido de su ubicación y las modificaciones del terreno. Hay que restituir sus cuerpos y, con ellos, su identificación. Miles fueron condenados en irregulares procesos judiciales impuestos por un gobierno ilegítimo e ilegal, impuesto por una sublevación militar fascista mantenido a través del terror y de la represión.

Es necesario que se lleve a cabo el reconocimiento y búsqueda de estos compañeros caídos.

Recuperación de ideas

Hablamos de un alzamiento militar contra un gobierno establecido democráticamente. Y de una respuesta en defensa de ese gobierno, con avances y conquistas revolucionarios, más adelante destrozados. Hablamos de un período de nuestra historia en la que, quienes defendieron las banderas republicana o rojinegra, no obraron en busca de conquistas materiales, sino sociales e ideológicas. Todo esto ha sido mantenido en el olvido y el silencio, evitando su aparición en los libros escolares. Y la historia de un país debe ser conocida por su pueblo.

Recuperación de documentos

Es notoria la destrucción de archivos, de propiedades y registros. Es evidente que no se pueden recuperar los archivos destruidos, pero sí se puede devolver lo trasladado. Y más fácilmente, se puede considerar que lo que aún permanece simplemente empaquetado –en el mejor de los casos– en archivos y dependencias civiles o militares, debe ser accesible de manera sencilla y eficaz.

Recuperación de bienes

Más allá de la destrucción realizada,

dentro de lo posible y discutible lógica de cualquier período de guerra, acabada ésta se procedió no sólo a retrotraer las propiedades de edificios y tierras a quienes antes la detentaban, sino que también se incautaron, destruyeron o entregaron a personas e instituciones bienes que habían sido levantados con las manos obreras o comprados con las aportaciones de cuotas sindicales. De todo esto existe un listado pormenorizado, cuya compensación económica sigue pendiente.

Así pues creemos necesario seguir exigiendo:

La revisión y anulación de las sentencias franquistas. Y la compensación económica a sus familias, más allá de lo meramente simbólico. La no discriminación entre las víctimas en función del año de su muerte.

“Se debe crear una Comisión de la Verdad, con reconocimiento y medios públicos, que esclarezca la verdad del horror generado durante la dictadura franquista”

El reconocimiento público del sufrimiento de los trabajadores y trabajadoras que fueron asesinados, perseguidos, reprimidos, encarcelados, represaliados...

No aceptar la equiparación entre víctimas y verdugos ya que las víctimas fueron la consecuencia de una barbarie programada desde el aparato del estado franquista con la connivencia de la cúpula de la iglesia.

Dotar de medios para la búsqueda, localización, exhumación e identificación de los cuerpos existentes en fosas y cunetas. Una base de datos de todas esas personas sigue pendiente de realizar. La Administración Pública debe asumir este trabajo íntegramente.

No olvidar las condenas a trabajo esclavo (Canal de los Presos...). Detectar esos campos y, en la medida de lo posible, hacer de ellos lugares de memoria.

Debe integrarse en los libros de educación aquellos casos de colectividades, rurales e industriales, que demostraron que otra gestión de la economía y de la sociedad fue y es posible.

A través de las organizaciones de expresos y refugiados es relativamente fácil conseguir la reconstrucción de nombres y hechos acaecidos a los refugiados españoles en los campos de concentración interiores (Albatera, Castuera, Porta Coeli...) y exteriores (Argelès, Barcarès, Bram...).

Revisión de cuantas leyes y actos se pusieron en marcha en el período de la denominada “Transición” para dar por superado artificialmente el período de dolor y represión franquista.

CGT exige que la democracia asuma su responsabilidad ante la vergüenza y deshonor de seguir validando las sentencias del régimen franquista.

Por todo ello se debe crear una Comisión de la Verdad, con reconocimiento y medios públicos, donde concurran todas las organizaciones y colectivos que estamos trabajando en este campo para que finalmente pueda esclarecerse con profundidad la etapa franquista, definiéndose toda la verdad y el horror generado durante la dictadura.

Desde CGT seguiremos trabajando para que la pasividad de la Administración Pública sea espolada con la movilización social.



Noticiero de España n. 83, Misa de campaña.. / BN